



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOLOTLA

2016-2020

1. EJES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Ejes

- 1. Gobierno Municipal, Cercano a la Gente**
- 2. Crecimiento Económico Municipal con Participación Social**
- 3. Desarrollo Social Municipal**
- 4. Gobierno Municipal Seguro y en Paz**
- 5. Desarrollo Sustentable Municipal**

EJE 1. Gobierno Municipal, Cercano a la Gente

- 1.1 Gobierno Moderno**
- 1.2 Gobierno Transparente**
- 1.3 Gobierno Cercano a la Gente**
- 1.4 Gobierno Digital**
- 1.5 Trámites y Servicios**
- 1.6 Finanzas Municipales**

EJE 2. Crecimiento Económico Municipal con Participación Social

- 2.1 Desarrollo Productivo con Participación Social**
- 2.2 Opciones e Inversiones Productivas**
- 2.3 Comercio Municipal**
- 2.4 Promoción y Desarrollo Turístico**
- 2.5 Desarrollo del Campo**

EJE 3. Desarrollo Social Municipal

- 3.1 Desarrollo Social**
- 3.2 Municipio con Educación de Calidad**

3.3 Municipio con Servicios de Salud de Calidad

3.4 Servicios de Calidad

3.5 Deportes

3.6 Cultura Municipal

EJE 4. Gobierno Municipal Seguro y en Paz

4.1 Gobierno Eficiente

4.2 Derechos Humanos

4.3 Seguridad Pública

4.4 Procuración de Justicia

4.5 Protección Civil

EJE 5. Desarrollo Sustentable Municipal

5.1 Obras Públicas en el Municipio

5.2 Desarrollo Urbano

5.3 Alumbrado Público Municipal

5.4 Recursos Naturales y Medio Ambiente

5.5 Agua Potable

2. PRESENTACIÓN

Mi compromiso es con todas las mujeres, hombres, niñas y niños que radican en este municipio, por la confianza que depositaron en mi persona para llegar a ocupar la Presidencia Municipal de Lolotla.

Me comprometo a dar todo lo que me corresponda y más para entregarles un mejor municipio, renovado y con mejores oportunidades de vida.

Así como el personal que forme parte de esta administración serán los mejores, mujeres y hombres comprometidos que me ayudaran a cumplir con este gran reto.

En Lolotla contamos con grandes fortalezas, principalmente su gente con la que trabajare de manera coordinada para juntos lograr un municipio en desarrollo y generar mejores condiciones de vida, ya que cuenta con los recursos naturales suficientes para lograrlo y con la capacidad de las mujeres y hombres lolotlenses.

Lolotla tiene la capacidad de ser más próspero, logrando paz y estabilidad social, así como ser humano y equitativo. Tener un gobierno cercano a la gente y con transparencia.

Necesitamos que el municipio tenga un presente digno con oportunidades para lograr un mejor futuro, en todas sus expresiones.

Lolotla será un municipio con obras de calidad; sus comunidades contarán con vías de comunicación y servicios básicos dignos para impulsar el desarrollo y un mejor nivel de vida.

Calidad que se merecen todas y todos los lolotlenses, "Servirte con Responsabilidad y Compromiso" esta es la finalidad de mi administración.

JORGE BUSTOS BAUTISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL LOLOTLA

3. INTRODUCCIÓN

LOLOTLA

“LUGAR DE CANTOS RODADOS O LOMAS BOLUDAS DE TEPETATE Y DE BARRO”



Lolotla fue fundado por los Toltecas en el año 770, se empezó a organizar como pueblo propiamente en 1720.

Lolotla presenta cerros de considerables magnitudes, ubicado en la sierra madre oriental, subprovincia denominada carzo huasteco, el sistema que lo conforma es la sierra alta escarpada en un 100% lo que ocasiona una topografía accidentada con pendientes y acantilados que van de 20 a 80%, cerro de Pilatian, Tecaballo, La Estrella, Amatepec, Santa Cruz, La Cuesta del Gato y Allende

En el municipio de Lolotla existen dos tipos de clima predominantes **semicálido húmedo** con lluvias todo el año, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura invernal menor de 18°C; y **templado húmedo**, con lluvias todo el año, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, templado invernal menor de 18°C.

Al municipio le corresponde la región hidrológica del río Pánuco y cuenca del río Moctezuma, existen arroyos uno de ellos en el monte grande, que nace en las orillas del pueblo de Tenango (municipio de Molango) las pozas denominadas Xalancuateno, Piedra Morada y El Catetal.

El Municipio de Lolotla se localiza al norte del Estado de Hidalgo, su superficie territorial es de 215 kilómetros cuadrados, que representa el 1.2% de la superficie total del Estado y a una altitud de 1620 metros sobre el nivel medio del mar.

Sus coordenadas geográficas: Latitud Norte, 20° 50' 21" y de Longitud Oeste de 98° 43' 07".

Las colindancias del municipio son al Norte con los municipios Tamazunchale S.L.P. y el Municipio de Tepehuacán, al Sur con los Municipios de Molango y Xochicoatlán, al Oeste con los municipios de Molango y Tepehuacán de Guerrero, al Este con los municipios de Tlanchinol y Canalí.



En el año de 1870 un grupo de hombres distinguidos como Blas Marín, Casimiro Ángeles, Martín Montiel, Luis Quijano, Juan Climaco Torres, Celso Vargas, Luguardo Vargas, Antonio González y otros, acudieron ante las autoridades estatales y con argumentos justos y significantes consiguieron que la H. Legislatura, por conducto del C. Antonio Tagle, Gobernador Constitucional del Estado, que el día 2 de marzo de 1870 se decretara la erección del Municipio Libre y Soberano de Lolotla, dejando de pertenecer a Zacualtipán como distrito, los pueblos de Huitznopala y Acatepec de la municipalidad de Molango se agregaron a la nueva Lolotla, quedando el municipio con una extensión territorial muy grande, posteriormente en el año de 1883 se fraccionó para formar lo que hoy se conoce como el municipio de Tepehuacán de Guerrero. El primer Presidente Municipal reconocido por el Congreso fue don Celso Vargas en los años 1874 y 1875

De acuerdo al Bando Municipal de la presente administración, el Municipio comprende un total de 29 Comunidades (C) y 4 barrios en la Cabecera Municipal (B), Chinameca, Tepetlago, Tlaxcango y Hueyotipa la mayor densidad de población se encuentra en el norte del Municipio.

MUNICIPIO DE LOLOTLA PIRÁMIDE POBLACIONAL 2011

EDAD	MASCULINO %		FEMENINO %		TOTAL
70 – +	177	1.83	212	2.24	416
65 – 69	202	2.08	176	1.86	403
60 – 64	227	2.35	196	2.07	452
55 – 59	229	2.38	202	2.14	462
50 – 54	241	2.51	215	2.27	488
45 – 49	245	2.53	202	2.13	477
40 – 44	256	2.66	228	2.42	519
35 – 39	255	2.64	258	2.73	549
30 – 34	247	2.56	246	2.60	528
25 – 29	290	3.02	252	2.66	580
20 – 24	392	4.10	322	3.41	767
15 – 19	432	4.53	392	4.15	886
10 – 14	587	6.17	635	6.80	1324
5 – 9	505	6.06	641	6.79	1312
0 – 4	503	5.22	464	4.92	1035
Total	4788	50.77	4641	49.22	9429

Misión y Visión

Misión de Gobierno

Construir un municipio con directrices solidas que permitan el crecimiento y consolidación de factores que beneficiarán a los más necesitados, así como promover de igual manera el desarrollo social, productivo, económico y sustentable de todas las localidades que integran nuestro municipio.

Visión de Gobierno

Crecer estratégica y ordenadamente, transformando el municipio día con día, propiciando siempre el crecimiento conjunto y aprovechamiento máximo de los recursos, generando mayores oportunidades de desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.

Principios Rectores del Gobierno

Los principios rectores que habrá de considerar e integrar la presente administración y que muestra congruencia y afinidad a los lineamientos de la administración estatal son:

- Demostrar con honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas que las acciones que se emprenderán son a beneficio de la sociedad.
- Generar confianza ciudadana asumiendo una actitud de trabajo en marco de la ley y con estricto apego a los derechos del pueblo.
- Proyectar y gobernar conjuntamente involucrando a todos los sectores sociales, públicos y privados con la finalidad de crear sinergia competitiva y eficiente que permita otorgar mayores resultados.

4. DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA 2030

El municipio de Lolotla cuenta principalmente con su gente, mujeres y hombres con iniciativas y propuestas, comprometidos con el futuro del municipio que han ayudado a alcanzar el progreso del municipio, es así como el gobierno municipal lo transforma en obras y acciones que benefician a los lolotlenses. Pero aún falta llegar al desarrollo integral deseado.

Lolotla cuenta con un patrimonio invaluable de riqueza, potenciales de desarrollo y ventajas comparativas, sin embargo sus características socioeconómicas y geográficas hacen complejos los retos a enfrentar para promover un desarrollo integral y equilibrado.

Lolotla cuenta con una sociedad que reflexiona, evalúa y demanda pero que también sabe participar, organizarse y proponer, por ello, la comunicación se hará permanente.

El fortalecimiento de la economía en nuestro municipio se debe fundamentar en un desarrollo económico equilibrado, un crecimiento que tenga como propósito apoyar las áreas de oportunidad existentes y generar aquellas que permitan elevar sus niveles de productividad y competitividad.

El compromiso para el futuro requiere de un gran esfuerzo que se traduzca en acciones específicas para superar los rezagos y las desigualdades que aún aquejan a nuestro municipio y de un desarrollo social equilibrado que posibilite el fortalecimiento de los individuos, las comunidades y las familias.

4.1 Diagnóstico: Económico, Social y de la Sustentabilidad

EJE 1 Gobierno Municipal Cercano a la Gente

La democracia y la participación en nuestro municipio exhiben una trayectoria paralela a la nacional, que ha apuntado durante las dos últimas décadas hacia la construcción de un marco legal e institucional garante de las libertades políticas en el ejercicio universal del sufragio en condiciones de certeza, legalidad, imparcialidad, autonomía y objetividad.

La democracia, reclama un análisis crítico lo más extenso posible de investigadores y ciudadanos responsables, que aboguen activamente por el bienestar público, generando la condición de posibilidad de la democracia electoral y de la democracia como forma de vida; promover el fortalecimiento en los barrios y localidades de Lolotla.

Un nuevo diseño institucional orientado a promover la participación social en todas sus formas y en todas las áreas de interés público será la plataforma para fortalecer la comunicación política entre gobernantes y gobernados. Como resultado de ello, habremos de impulsar nuevas prácticas e instrumentos que acercarán en distancia y tiempo la voluntad gubernamental con las expectativas ciudadanas y, más aún, que harán mucho más eficiente la provisión de los servicios gubernamentales.

Desde hace varias décadas, el diseño, operación y rendimientos de las administraciones públicas, son objeto de observación y crítica pública, que algunos servidores públicos acusan diversas deficiencias, falta de preparación y escasa ética de servicio y en general la operación de los organismos públicos resulta poco transparente y hasta inescrutable en sus procedimientos y resultados.

La respuesta de nuestro gobierno debe ser de la máxima racionalidad posible para ofrecer a nuestra gente una gestión pública que se ajuste, fortaleciendo la calidad y disminuyendo los costos de la operación gubernamental, a la exigencia de niveles de efectividad nacionales e internacionales.

El medio y condición necesarios para hacer un gobierno racional y moderno es la planeación de corto, mediano y largo plazo, la evaluación estratégica, que en consonancia con nuestra vocación democrática, ha de apuntarse sobre las bases sólidas de la participación social y comunitaria.

El aspecto modernizador de la administración pública, respalda las modificaciones orientadas para que nuestro gobierno continúe los esfuerzos para integrar una estructura que le permita ofrecer servicios con la calidad que los ciudadanos esperan y demandan.

Otro rubro a contemplar en esta materia, corresponde al cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la ley que se realiza mediante portales de transparencia gubernamental en Internet.

En cuanto a la modernización y el desarrollo municipal es importante diferenciar las políticas gubernamentales para aquellos que tienen una condición urbana, en transición de rurales a urbanos, y aquellos rurales.

EJE 2 Crecimiento Económico Municipal con Participación Social

El diagnóstico general sobre las actuales condiciones de desarrollo económico del municipio, incluye diversos indicadores que contribuyen a contar con una perspectiva amplia y realista de dónde estamos en este rubro sectorial. Posteriormente y como consecuencia del análisis, así como del desarrollo de la planeación estratégica, se realiza un planteamiento de los objetivos estratégicos y generales que define hacia dónde queremos llegar y determina al mismo tiempo, los campos de acción en los que se propiciará la intervención del gobierno.

La economía que requiere nuestro municipio es aquella que hace posible apreciar sus resultados y beneficios a través de un transformación real en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, en el aumento de la oferta de empleos dignos y bien remunerados, en el apoyo al desarrollo del potencial humano de la población y en el incremento a la inversión pública y privada del sector para posibilitar el impulso de mayores niveles de competitividad y productividad.

Es fundamental, por lo tanto, la transversalidad entre propósitos, estrategias y alcances de las políticas de desarrollo económico, social y político, para garantizar el impulso de acciones que promuevan una economía dinámica competitiva y sustentable con capacidad para impactar en el mejoramiento del ingreso y en el bienestar generalizado con justicia y equidad, lo anterior con base en una visión de largo plazo, aprovechando la ubicación geográfica privilegiada

Para estos propósitos, la prioridad del presente eje es avanzar en la consolidación de un entorno de estabilidad y de un desarrollo económico con sustentabilidad que ofrezca mayores oportunidades de bienestar, con visión regional que fomente la creación de empleos y el mejoramiento de los ingresos.

El campo ha sido, es y será un pilar importantísimo en el desarrollo económico de los pueblos, si en el campo hay crisis esta se ve reflejada en los demás sectores productivos de cualquier país, estado y municipio es por ello que nuestro gobierno de acuerdo a las características de nuestra región buscara impulsar al campo de Lolotla para fortalecerlo, logrando así una mejora en la calidad de vida de nuestros campesinos.

Si el campo produce, el campesino mejora su calidad de vida, es una cadena que nos lleva al éxito o al fracaso, si bien es cierto que el campo es uno de los pilares de nuestra economía también es importante buscar nuevas formas de mejorar la calidad de vida de nuestra población, actualmente y gracias al trabajo conjunto de nuestros gobiernos se ha logrado que la instituciones crediticias, educativas y gubernamentales apoyen en la la creación de proyectos productivos.

Nuestro compromiso será el impulsar acciones que nos permitan mejorar el campo y la vida de los campesinos, crear pequeñas y medianas empresas que den empleo a nuestros jóvenes, impulsar el ecoturismo como una forma responsable de aprovechar nuestros recursos naturales, necesitamos impulsar también el uso de las nuevas tecnologías; la tecnología nos permite reutilizar productos, crear fertilizantes naturales con nuestros desperdicios, reutilizar las aguas negras para riego y no depender totalmente de las lluvias.

EJE 3 Desarrollo Social Municipal

Una de las principales prioridades en el municipio son la asistencia social, la educación, la cultura en general y la salud, tratándose de la intervención afirmativa y compensatoria a favor de los grupos y las personas más vulnerables, necesitan la movilización de recursos públicos. Es imprescindible, en todos los casos, integrar los efectos compensatorios de los instrumentos distributivos de combate a la pobreza y la marginación en el corto plazo con los impactos redistributivos, que amplían los derechos y el margen de elección de las personas.

Los grupos más vulnerables detectados en Lolotla y quienes reflejan la mayor parte de la población son los siguientes:

- La población infantil constituye el estrato social más vulnerable a las enfermedades, lo que en la mayoría de los casos está asociado a la desnutrición. En virtud de ello, han de imponerse como metas prioritarias la erradicación de la pobreza extrema; la provisión de lo necesario para una nutrición adecuada; la mejora de la salud materna, antes, durante y después del embarazo.
- Los jóvenes quienes al no tener una institución educativa que cumpla con sus expectativas de vida, al no contar con aéreas adecuadas para la práctica de algún deporte u oficio, sin fuentes de empleo en sus comunidades de origen, son presa fácil de las adicciones y crimen organizado lo que sin duda altera la paz social en sus comunidades. Los más favorecidos tienen que emigrar hacia otros estados o países rompiendo así un lazo entrañable con sus familias y sus comunidades lo que representa una pérdida invaluable en la conservación de nuestras costumbres y tradiciones.
- Los adultos mayores, representa un reto complejo y creciente; se eleva la incidencia de enfermedades presentes en la edad avanzada; la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, los tumores malignos y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias.
- Familias y comunidades indígenas, en el 45% de la población, se sintetizan y potencializan las carencias y dificultades para hacer realidad los objetivos del desarrollo social; La población indígena representa un reto para el desarrollo social, no sólo por la dispersión geográfica sino también por su aislamiento idiomático, ya que aún existen personas que se comunican con otra lengua. Las metas de la política social han de ir más allá de acercarles las oportunidades de desarrollo y una vida digna.
- Las mujeres de Lolotla constituyen dos modos una prioridad de la política social, la primera como principio y criterio transversal al que habrán de ajustarse las políticas públicas en su conjunto, con el objeto de cerrar las brechas de género en disfrute de los derechos, acceso a la salud, la educación y las oportunidades de desarrollo. La segunda como población-objeto, que requerirá de acciones afirmativas, que les permitan afrontar su condición de pilar en el ingreso familiar e incluso de ser jefas de familia.
- La población hidalguense con alguna discapacidad, representan un reto de desarrollo humano muy importante, para su integración plena a las distintas esferas de la vida social, su integración laboral, a la salud, a la educación y cultura.

EJE 4 Gobierno Municipal Seguro y en Paz

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco jurídico de nuestra entidad establecen como prioridades gubernamentales, favorecer el desarrollo social armónico, preservar el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas, respetando la dignidad de las personas, grupos étnicos y culturales que componen nuestra sociedad, así como proteger los derechos y los bienes de los ciudadanos, procurando e impartiendo justicia expedita y eficaz. En ese contexto, la seguridad pública y jurídica es prerrogativa de todos los individuos y en la medida en que prevalece el Estado de derecho, se resguarda la paz social, previniendo y atendiendo la violencia, la delincuencia, la corrupción y la inequidad.

A fin de agilizar la resolución de conflictos, es prioritario promover la instalación de una mayor cantidad de medios alternativos de justicia, proveyendo la debida asesoría jurídica a las personas involucradas en cada controversia, para que intervengan en su solución de manera informada.

La seguridad pública es una función a cargo del Estado. Tiene por objeto asegurar el pleno goce de los derechos humanos y garantías constitucionales, el orden público, la paz, la tranquilidad y la integridad de las personas, mediante la prevención, persecución, sanción de las infracciones y delitos, la readaptación social de los delincuentes y la aplicación de la justicia para adolescentes. El impacto que provoca la inseguridad afecta de manera significativa a la sociedad, por ello, la prevención y atención de estos problemas sociales requieren de un conocimiento profundo, por lo cual se promoverá la creación del observatorio de la violencia y la realización de investigaciones especializadas.

Consolidar la implementación del nuevo sistema de justicia penal, así como promover la aplicación de la tecnología en la procuración e impartición de justicia.

A partir de la modernización en este rubro, de la capacitación del personal y de la transparencia favorecida por la memoria audiovisual tanto de las diligencias que forman parte de la actuación de la institución ministerial, como de la jurisdiccional, se busca incrementar significativamente la investigación adecuada de los delitos, la integración correcta de las averiguaciones y los procesos penales.

Considerando que los medios legales deben de proteger la seguridad personal y patrimonial de las familias, adquieren relevancia los medios alternativos de solución de conflictos, en materia penal en casos no graves, y en materia civil y familiar.

Garantizar el Estado de derecho y, a la vez, la gobernabilidad democrática son objetivos ineludibles que el gobierno asume en el marco del ejercicio pleno y responsable de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales.

EJE 5 Desarrollo Sustentable Municipal

Es necesario y de suma importancia trabajar para contar con una mejor cobertura, calidad y seguridad en la prestación de los servicios públicos y privados de conexión y traslado, que apoye la competitividad y la eficiencia de la economía y los sectores que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas, con énfasis en el uso eficiente de los recursos, la atención al usuario, la protección al medio ambiente, y el desarrollo de proyectos que contribuyan al reordenamiento territorial y la eficiencia operativa.

Tenemos espacios que han sido intensamente transformados por el hombre, en los cuales se han creado barrios, comunidades y pueblos mismos que son denominados espacios urbanos de uso social.

Las acciones que se lleven cabo tendrán como eje central la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento del equilibrio ecológico, en tanto que son condiciones necesarias para hacer que el desarrollo económico y social sea sostenible en el tiempo, sin comprometer el bienestar social de las generaciones futuras.

El tema del ordenamiento del territorio es esencial en el desarrollo; es por esto que debe de tomarse como base el progresivo crecimiento demográfico, además del acelerado proceso de urbanización en el Lolotla, la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento requerido, para satisfacer la demanda de los asentamientos humanos en crecimiento constante.

Una vertiente de este plan se enfoca a la consolidación y redensificación urbana como política pública consistente en el tiempo, trabajando a la vez para elevar la calidad de vida entre las áreas rurales y urbanas, mediante el aprovisionamiento planeado, integral y sustentable de obras de infraestructura y equipamiento en las comunidades con mayor dinamismo.

Desarrollo urbano en esta materia, el municipio enfrenta actualmente el reto de generar oportunidades de calidad de vida para todos los estratos sociales de la población considerando las disparidades que se registran entre áreas rurales y urbanas, entre comunidades incluida la cabecera municipal.

En consecuencia, el enfoque estratégico de la planeación del desarrollo del municipio se dirige a cubrir, de manera continua y consistente, los requerimientos de infraestructura, equipamiento y servicios públicos, a la par que al aprovechamiento de las ventajas del dinamismo en algunas comunidades, esta cobertura que se ofrece no es sólo con la creación de infraestructura y equipamiento, sino también a través del mejoramiento y aprovechamiento del ya existente.

La infraestructura carretera es un importante detonador económico y social en el mejoramiento de la calidad de vida, fortalece su desarrollo individual e incrementa su ingreso, amplía el mercado interno regional y estatal y fomenta la productividad de las pequeñas empresas, lo que se traduce en bajos precios para los consumidores y hace que la región sea más atractiva para los inversionistas.

4.2 Análisis Estratégico: Económico, Social y de la Sustentabilidad

Eje 1 Gobierno Municipal cercano a la Gente

Queremos un gobierno cercano a la gente, con resultados y transparente.

Donde cada servidor público cumpla cabalmente su función, con honestidad y espíritu de servir a la gente cubriendo sus necesidades hasta su lugar de origen, valiéndose de los avances en tecnología para que los procesos de gestión como trámites y servicios resulten más rápidos y eficaces, por lo que recibirán constantemente capacitaciones para lograr trato de calidad hacia la ciudadanía.

Análisis Social, Económico o Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Servidores Públicos	No capacitados
Tecnología	La señal es poco efectiva
Oportunidades	Amenazas
Gente preparada	Desempleo
Espacios para mejorar la señal	El estado del tiempo

Factores Potenciales
Áreas de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• Existe personal con la capacidad requerida para ofrecer buen servicio• Contamos con espacios públicos para equiparlos con lo necesario• La tecnología avanza día con día

Eje 2 Crecimiento Económico Municipal con Participación Social

Queremos un gobierno próspero, con ganas de crecer y alcanzar el desarrollo.

Generar empleos, de tal forma que atraeremos empresas que produzcan, así como fomentar al sector ganadero, agropecuario y minero ya que tienen presencia en esta región.

Al igual aprovechar las condiciones geográficas con las que cuenta nuestro municipio, así como el clima, ya que contamos con lugares muy cálidos y otros húmedos y frescos.

Análisis Social, Económico o Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Población	No capacitados
Sectores(agropecuario, ganadero)	Sin orientación por parte de instituciones
Condiciones Geográficas	No aprovechadas
Espacios Públicos	No habilitados
Oportunidades	Amenazas
Gente preparada	Desempleo
Facilidades de la tierra	Descuido por ignorancia
Terrenos aptos	Temporales
Creación de Empresas	Falt de conocimiento de estos lugares

Factores Potenciales
Áreas de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• Gente acostumbrada y familiarizada con el trabajo de campo• Terrenos apropiados para sector ganadero y agrícola• Espacios para la creación de empresas

Eje 3 Desarrollo Social Municipal

Queremos un gobierno con oportunidades de igualdad y respetando sus derechos humanos.

Aún tenemos un índice de pobreza muy alto, tenemos comunidades de alta marginación, por lo que nuestra prioridad es combatir la pobreza y el hambre de la población; creando mayor bienestar e igualdad.

La meta es ampliar las oportunidades en igualdad, como son la salud, educación y vivienda para lograr una mejor calidad de vida.

Análisis Social, Económico o Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Población	Pobreza
Servicios Médicos	Hambre
Escuelas	
Oportunidades	Amenazas
Programas Sociales	Marginación
Espacios de Atención	Falta de Información

Factores Potenciales
Áreas de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con clínicas o casas de salud• Se cuenta con escuelas hasta de nivel medio superior• Programas Sociales que llegan a todas las comunidades

Eje 4 Gobierno Municipal Seguro y en Paz

Queremos un gobierno que nos asegure una vida en paz y tranquilidad social.

Contamos con dos áreas fundamentales que nos brindan protección y seguridad, Protección Civil y Seguridad Pública, los cuales serán capacitados constantemente para que brinden un mejor servicio y hacer valer nuestros derechos así como nuestras obligaciones como ciudadanos.

Apoyar a nuestra gente para que le sean más ágiles los procesos judiciales con base en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Análisis Social, Económico o Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Personal capacitado	No conocer las leyes y reglamentos
Leyes	
Oportunidades	Amenazas
Capacitaciones	Abuso de autoridad
Dependencias Judiciales	Corrupción

Factores Potenciales
Áreas de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• Contamos con leyes y reglamentos• Contamos con Derechos Humanos

Eje 5 Desarrollo Sustentable Municipal

Queremos un gobierno que nos lleve a alcanzar el desarrollo deseado.

Aprovecharemos los recursos naturales con que contamos para conjugarlos con lo social y lo económico ya que es responsabilidad de todos el alcanzar un desarrollo sustentable.

Así como contar con el apoyo de los tres órdenes de gobierno, para que en conjunto sea más fácil obtener cada logro.

Análisis Social, Económico o Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Gobierno Estatal Eficaz con programas y proyectos	Falta de conocimiento de programas y proyectos
Oportunidades	Amenazas
Programas y Proyectos	

Factores Potenciales
Áreas de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• La existencia de diversos programas sociales• La existencia de Proyectos productivos sustentables• Apoyo de los tres órdenes de Gobierno

4.3 Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Visión de Largo Plazo		
Plan de Acción por Esfera del Desarrollo Sostenible: social, económica y de la sustentabilidad	Escenario(s)	Futuro(s) Deseable(s) correspondientes con los objetivos de la Agenda para la Sostenibilidad
Esfera Social	Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
	Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
	Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades e aprendizaje permanente para todos.
	Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
	Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
	Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Esfera Económica	Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
	Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Esfera Ambiental	Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
	Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
	Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
	Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Eje 1 Gobierno Municipal cercano a la Gente

El objetivo de este gobierno municipal es plantear metas a largo plazo, metas que nos lleven al desarrollo que tanto necesitamos para alcanzar el futuro deseado, por lo que se hace un planteamiento pensando en los próximos 14 años, llegar al 2030.

El actual ayuntamiento busca tener más acercamiento con la gente, dando atención y respuestas rápida y eficazmente. Por lo que los funcionarios siempre estarán en constante capacitación con la finalidad de estar a la vanguardia de los avances tecnológicos a los que estamos expuestos.

Tenemos retos que alcanzar en cuanto la atención a la población, con el avance y progreso de la tecnología la atención se hace más eficaz y buscamos que en los próximos años la atención a la población sea de respuesta más rápida utilizando la tecnología. Contamos con el portal de transparencia y acceso a la información para la rendición de cuentas abierta y clara.

Emprenderemos juntos el camino hacia el desarrollo de nuestro municipio y así lograr una mejor calidad de vida. Pretendemos que la población sea participe de la elección de obras y acciones que requiere nuestro municipio, por medio de su participación.

Contamos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este proyecto de resolución remitido a la Cumbre de las Naciones Unidas para su aprobación.

Como municipio seremos participes a través de la conformación de la Agenda Municipal, con el principal objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Eje 2 Crecimiento Económico Municipal con Participación Social

Lolotla cuenta principalmente con condiciones geográficas y recursos naturales adecuados para la ganadería y la agricultura que es su principal fuente de trabajo, así como su gente que es gente de trabajo del campo.

Parte de nuestro Plan de Trabajo es atraer inversiones elevando la productividad, así como la apertura de fábricas que generen empleos.

Se pretende lograr niveles más elevados de productividad del campo

Apoyar las actividades productivas

Crear puestos de trabajo remunerables, plenos y productivos; trabajo de calidad para mujeres y hombres, discapacitados y jóvenes. Protegiendo sus derechos laborales.

Apoyar en su crecimiento a los pequeños comercios

Mejorar progresivamente de aquí al 2030

La creación de políticas encaminadas a promover el turismo, lo cual generara fuentes de empleo, promoverá la cultura local.

Crear fuentes de empleo para que los jóvenes sean empleados.

Asegurar la conservación del campo, terrenos, bosques, montañas y zonas áridas; así como aumentar la forestación y la reforestación. Rehabilitar las tierras y los suelos degradados.

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimento mediante un acceso seguro a las tierras y recursos e insumos de producción, así como a los conocimientos, servicios financieros, mercados y empleos.

Aumentar los recursos económicos para este rubro, que sean suficientes para lograr la conservación de nuestras tierras.

El fin de esta administración es generar el crecimiento económico para alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes de Lolotla. Elevando la productividad agropecuaria y turística.

Eje 3 Desarrollo Social Municipal

La prioridad de esta administración es su gente, por lo que les aseguramos el pleno respeto a sus derechos humanos, una mejor educación, salud, vivienda digna y oportunidades con equidad; la meta principal es combatir la pobreza y el hambre.

La meta de aquí al 2030 para erradicar la pobreza es reducirla al menos a la mitad de lo actual. Implementando sistemas y medidas de protección social. Garantizar que la población en general tenga los mismos derechos y acceso a los servicios básicos.

Así como de aquí al 2030 poner fin al hambre, asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Abordar las necesidades de nutrición de los niños, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y adultos mayores.

En cuanto a Salud la meta al 2030 es reducir la tasa de mortalidad materna, de recién nacidos y niños menores de 5 años, reducir enfermedades de transmisión y epidemias., mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
Aumentar la financiación de la salud.

La Educación debe ser garantizada y de calidad, así como gratuita y equitativa para todos, de aquí al 2030 asegurar que todas las niñas y niños terminen la educación preescolar, primaria y secundaria. Así como los jóvenes logren una formación técnica, profesional y superior de calidad. Aumentar el número de becas disponibles, al igual que la oferta de docentes calificados.
Construir y adecuar instalaciones educativas y deportivas que ayuden al desarrollo de las niñas, niños y jóvenes.

Eje 4 Gobierno Municipal Seguro y en Paz

La meta es promover el estado de derecho, mantener un municipio seguro, con justicia y en paz para todas y todos los habitantes de Lolotla.

Dando inicio con la atención que brinden los servidores públicos, debe ser con respeto y eficiente por lo que contaremos con capacitación constante al personal.

Nuestra prioridad son los derechos de cada habitante, que conozcan y hagan valer sus derechos así como respetarlos y hacerlos respetar. Por lo que estaremos en constante difusión de los Derechos Humanos.

Fortaleceremos la relación con todas las instancias de gobierno que se enfoquen a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.

De aquí al 2030 se pretende reducir todas las formas de violencia, poner fin al maltrato y explotación de niñas y niños, así como de las mujeres.
Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Eje 5 Desarrollo Sustentable Municipal

Implementaremos acciones que nos lleven al desarrollo, con la participación de todas y todos.

La agricultura es sin duda una de las actividades más importantes para el hombre, mediante esta actividad se abastece el consumo constante y creciente de alimentos a la población, sin embargo también es el sector con mayor número de limitantes ya sean de origen natural o por intervención del hombre.

El desarrollo sustentable es posible siempre y cuando se cree sinergia y trabajo colectivo entre vecinos, compañeros y familias de los sectores productivos, económicos y sociales, principalmente.

La política agropecuaria de esta administración sustentará alianzas firmes y solidarias con la gente del campo, con la finalidad de fortalecer sus actividades productivas y mejorar las condiciones productivas y comercialización que se tienen para de esa manera ser competitivos.

Los sistemas de producción en el municipio no son tan diversificados como en otros debido al grado de marginación que se tiene. Sin embargo, para que los pequeños negocios crezcan con estabilidad y entren a un esquema de competitividad interna en el mercado, o al menos de sobrevivencia del mismo, es necesario poner mayor énfasis en el origen de la producción local inicial como lo es la agricultura.

5. DESARROLLO DE LOS EJES Y OBJETIVOS GENERALES

5.1 Plataforma Estratégica

EJE 1 GOBIERNO MUNICIPAL CERCANO A LA GENTE

Ser un gobierno abierto que cumpla y escuche a la gente, con servidores públicos que conozcan las problemáticas del municipio y brinden un servicio de calidad, más eficaz y eficiente, con honestidad, contar con capacitaciones continuas y visitar a la gente en su comunidad así como resolver sus peticiones con eficiencia.

Impulsar procesos de desarrollo de una cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos como es en la conformación de obras y acciones, así como en los asuntos de interés general del desarrollo social, cultural, económico, político y/o ambiental.

Ser una administración con transparencia en sus finanzas, que entregue cuentas claras al municipio y su población.

1.1 Gobierno Moderno

Objetivo General

Fomentar la creación de redes ciudadanas para la cooperación mutua, la solidaridad con los grupos vulnerables y la colaboración con las instituciones en los asuntos de interés público es de mucho interés del gobierno actual.

Así como aplicar tecnología avanzada para recibir quejas, sugerencias, solicitudes, propuestas, y poder consultar todo tipo de trámites desde lo virtual.

Estrategias

- Capacitación constante a los servidores públicos
- Proporcionar al municipio herramientas tecnológicas con visión administrativa avanzada que garanticen la modernidad y eficiencia con la que se rige el gobierno.
- Creación de módulos de consulta virtual para trámites
- Reingeniería de procesos informáticos y consultivos para actualizar el patrimonio del municipio.

Líneas de Acción

- Creación de módulos de consulta virtual para trámites
- Impulsar acciones de reforma administrativa y de innovación gubernamental.
- Proveer de equipamiento que incremente la productividad y eficiencia del servicio público municipal.
- Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar y agilizarla atención ciudadana, las condiciones de trabajo.

1.2 Gobierno Transparente

Objetivo General

Contar con un Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para una verdadera y clara rendición de cuentas.

Nuestros compromisos se centran en la consolidación de una administración pública municipal transparente, honesta y con una arraigada cultura de valores y de servicio, en donde le ciudadano sea la prioridad y lo más importante para la función gubernamental.

Estrategias

- Crear el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Creación de módulos de consulta virtual para trámites
- Contar con personal capacitado para dicha acción
- Contar con el equipo necesario para el Portal
- Contar con el espacio para su realización.

Líneas de Acción

- Implementar políticas de transparencia y honestidad de la administración pública.
- Promover la utilización de tecnología en las áreas de la administración pública Municipal
- Mantener la capacitación al personal para el manejo del equipo y software para cubrir las necesidades básicas de su área de trabajo.
- Aplicar y evaluar prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas
- Promover entre la comunidad, la cultura del derecho a la información pública para consulta.

1.3 Gobierno Cercano a la Gente

Objetivo General

Contar con una administración que su prioridad sea la participación ciudadana, fundamental para encausar al municipio al desarrollo en coordinación con el gobierno municipal.

Fomentar acciones de pleno uso de la vida democrática en el municipio, avanzando a la consolidación de un municipio que tenga una vida armónica y un desarrollo justo y equilibrado.

Estrategias

- Garantizar el respeto a la pluralidad política, para enriquecer la vida democrática en el municipio.
- Establecer mecanismos de acercamiento sociales al gobierno, a efecto de articular, priorizar y atender sus demandas, en un marco de transparencia, viabilidad técnica e impacto social.

- Aprovechar la vinculación con actores políticos, sociales y económicos estatales, regionales y municipales para impulsar un esquema institucional de observación ciudadana de la gestión de las instituciones municipales.

Líneas de Acción

- Promover las visitas a las comunidades por los servidores públicos y miembros del H. Ayuntamiento para recabar los requerimientos y peticiones directamente de los ciudadanos.
- Fomentar la participación democrática activa y comprometida de todos los sectores sociales.
- Realizar promoción entre los diferentes sectores del municipio, para construir una cultura democrática moderna acorde a las necesidades.
- Promover la creación de consejos ciudadanos, que ayuden en la toma de decisiones en los diferentes problemas del municipio.
- Impulsar un Programa de Acción Comunitaria, en el cual los ciudadanos participen en forma democrática con el gobierno municipal en el mejoramiento de los servicios públicos.

1.4 Gobierno Digital

Objetivo General

Estar a la vanguardia es tarea de todos los días, por lo que contaremos con la Agenda de Gobierno Municipal que contenga toda la información que se genere en cada área de esta administración. Incorporar los elementos necesarios para un desempeño efectivo y oportuno, y que fortalezca los mecanismos de rendición de cuentas, que permitan contar con una administración eficaz y de calidad, a través de los medios digitalizados.

Estrategias

- Incorporar a las distintas áreas del ayuntamiento elementos tecnológicos en los procesos de auditoría y verificación, para incrementar la cobertura en las evaluaciones de gestión y resultados.
- Establecer procesos de gestión que permitan un aprovechamiento más eficiente racional transparente de los recursos materiales y generales para responder en forma eficaz a las prioridades de la administración pública.

Líneas de Acción

- Establecer procesos, normas y lineamientos con respecto al uso de las tecnologías de Información.
- Establecer programas digitales en los que participen los ciudadanos de la cabecera municipal y sus comunidades para detectar y corregir actos de corrupción a fin de fomentar el buen gobierno.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de la tecnología en los procesos de evaluación del desempeño administrativo del gobierno, estableciendo comités de vigilancia.

- Fomentar la participación de los funcionarios públicos en la integración de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias con un enfoque de optimización de los procesos, el desempeño y el servicio, a fin de involucrarse en su proceso y ejecución.

1.5 Trámites y Servicios

Objetivo General

Mejorar y agilizar todo servicio que requiera la población, dando servicio eficaz y de calidad simplificando los trámites.

Atender a la población en su localidad será una de las tareas más comunes y frecuentes de esta administración, cada área así como regidores y presidente municipal daremos audiencias públicas en cada localidad para evitar que el servicio o trámite sea más simple.

Estrategia

- Eficientar los procesos administrativos optimizando y generando ahorros financieros, materiales y humanos.
- Promover el uso de herramientas que optimicen los recursos existentes y eleven la efectividad y la capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad.

Líneas de Acción

- Comunicar, optimizar y homogenizar los recursos de comunicación en oficinas y dependencias del Municipio.
- Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar y agilizarla atención ciudadana, las condiciones de trabajo.
- Fomentar la participación democrática activa y comprometida de todos los sectores sociales.

1.6 Finanzas Municipales

Objetivo General

Las Finanzas municipales son una de las actividades de mayor respaldo para el desarrollo económico, social y político de nuestro municipio, porque gracias a esto se logra el sustento de la economía local promoviendo y realizando proyectos en beneficio del pueblo. Básicamente su importancia fundamental es llevar a cabo el control de las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatales y federales para la obtención y rendición de cuentas en beneficio del propio municipio.

Estrategia

- Fortalecer mejores prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento para lograr una mayor recaudación de recursos.

- Implementar un control de alta calidad que permita mostrar la transparencia de un buen gobierno con normativas modernas y flexibles en la administración financiera y el control fiscal.
- Asegurar las principales fuentes de ingreso que ayuden a generar recursos en el municipio para que así se logre el incremento anual de fondo recabado en años anteriores logrando el interés y pago oportuno en los recursos fiscales y financieros.

Líneas de Acción

- Vigilar el uso y aplicación correcta de los recursos destinados a fortalecer las acciones emprendidas por los funcionarios públicos.
- Informar continuamente a la ciudadanía sobre los métodos y formas de ejercer el gasto público.
- Utilizar medios impresos e informáticos para difundir periódicamente información en cuanto a la utilización y destino de recursos públicos.
- Desarrollar esquemas de trabajo mejorados para una eficiente y transparente administración de los ingresos y egresos de la hacienda municipal.
- Tomar en cuenta las solicitudes ciudadanas y cumplir los compromisos contraídos con transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar la participación ciudadana en procesos de control, revisión y fiscalización.
- Exigir a todos los directivos de la Administración Municipal, la rendición de cuentas en las obras y acciones que impulsen en cada uno de las áreas.

EJE 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

Definir una política que fortalezca la producción, generación y promoción de empleos dentro de la inversión pública y privada del Municipio, con estrategias que se comprometa a dirigirse a la atracción de un mayor número de capitales y el fomento a los sectores productivos del estado, para satisfacer las necesidades de fuentes de empleo en el ámbito municipal.

Los sistemas de producción en el municipio no son tan diversificados como en otros debido al grado de marginación que se tiene. Sin embargo, para que los pequeños negocios crezcan con estabilidad y entren a un esquema de competitividad interna en el mercado, o al menos de sobrevivencia del mismo, es necesario poner mayor énfasis en el origen de la producción local inicial como lo es la agricultura.

2.1 Desarrollo Productivo con Participación Social

Objetivo General

Aplicar estrategias y técnicas que permitan el incremento de la productividad mediante el desarrollo gradual y sostenible, llevando así la competitividad de todos los sectores que se enfoquen a este rubro a través de una política de unidad y acciones que permitirán incrementar la rentabilidad de las actividades agroalimentarias en nuestro municipio.

Tomar en cuenta los recursos con los que se cuenta y que garantice la constitución de una sociedad rural donde los campesinos, el municipio, los empresarios locales y regionales se constituyan en actores de transformación mediante organizaciones por región para el mejoramiento de los productos que se desean lograr y de esta manera mejorar el bienestar de la población sin alterar los recursos naturales.

Estrategia

- Apoyo al productor a incrementar y mejorar la cadena productiva y comercial de sus productos agroalimentarios mediante técnicas de mercadotecnia apropiadas.
- Promoción de campañas mediante difusión, trípticos, folletos de apoyo referentes a sanidad animal, sanidad vegetal, promoción de sistemas de riego en localidades donde cuentan con arroyos, ríos, así como llevar a cabo procesos de investigación
- Suscitar la variación de productos y la reconversión productiva aportando ventajas competitivas a la ciudadanía.
- Identificación en el municipio y búsqueda de mercado de diversas especies ornamentales con la finalidad de incrementar oportunidades nuevas de desarrollo local.

Líneas de Acción

- Impulsar a los productores de las diversas regiones a formar pequeños grupos sociales, informándoles sobre las bondades de este esquema de trabajo, pues facilita el desarrollo de las actividades, así como fomenta la organización e integración generando el autoempleo.

- Proporcionar al productor información que requiera de manera que sea asimilable mediante: folletos, revistas, cursos de capacitación de los diferentes programas de desarrollo sustentable.
- Sensibilizar y traducir a la ciudadanía respecto las reglas de operación y convocatorias de los programas de diversas instancias Federales y Estatales, pues se considera que la forma de ser sujeto de apoyo es derivado de la naturaleza de los mismos.
- Búsqueda y capacitación mediante la participación en ferias y exposiciones regionales, estatales y nacionales del personal.
- Identificación en el municipio y búsqueda de mercado de diversas especies ornamentales con la finalidad de incrementar oportunidades nuevas de desarrollo local.

2.2 Opciones e Inversiones Productivas

Objetivo General

Fomentar las actividades y la inversión productiva a través del diseño de un marco jurídico que proteja e incentive a los inversionistas, así como de implementar un programa de fomento al desarrollo económico que oriente las actividades productivas.

Vigilar y coadyuvar en el mejoramiento y creación de nuevas ofertas productivas y comerciales de expansionismo económico, manteniendo y regulando mecanismos jurídicos y de reglamentación propiamente adaptada al municipio.

Estrategia

- Realizar un diagnóstico actualizado de las principales fuentes de empleo y de las actividades económicas familiares, que nos permitan conocer la situación actual y las posibilidades de desarrollo de la micro y pequeña empresa.
- Establecer los mecanismos de vinculación y coordinación con la SEDECO para impulsar la micro y pequeña empresa (PYME).

Líneas de Acción

- Proporcionar capacitación y organización a grupos sociales de emprendedores de la micro y pequeña empresa e industria local.
- Establecer mecanismos de apoyo a la comercialización de productos de origen local.
- Implementar estrategias de apertura a mercados dinámicos con productos locales.
- Establecer infraestructura necesaria a grupos de trabajos para el desarrollo agro empresarial.

2.3 Comercio Municipal

Objetivo General

En el Municipio, el comercio es un sector importante que se debe impulsar para su desarrollo, ya que representan una manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El crecimiento del comercio en el municipio no solo trae consigo beneficios para aquellos que se encuentran directamente involucrados, también representa la generación de nuevos empleos y el beneficio de convertirse en autosuficiente.

El desarrollo del comercio está directamente relacionado con el estilo de vida de las personas, pues de ello depende el hacer más ligeras sus necesidades como la adquisición y venta de productos de primera necesidad, así como la de los servicios que requiere.

Estrategia

- Desarrollar proyectos que garanticen el desarrollo y mejora del comercio.
- Propiciar condiciones de desarrollo que permita mejorar el mercado, creando un ambiente de competitividad y mejora en los bienes y servicios.
- Solicitar la intervención del estado para la regularización de precios y normas, que generen bienestar en la sociedad, mejora del capital humano y creación de nuevos empleos.

Líneas de Acción

- Capacitar y motivar a las personas que se dedican al comercio para mejorar sus productos con el fin de mejorar sus ventas y utilidades.
- Crear normas políticas fundamentadas con leyes y darlas a conocer a los comerciantes, a fin de que les permitan crear un ambiente de confianza dentro de sus negocios.
- Concientizar a las personas que se dedican a comercializar bienes o servicios de acatarse a normas Municipales que les permitan un mejor desempeño y una mejor atención a sus clientes.
- Dar a conocer los recursos naturales y humanos con los que se cuenta, pudiendo ocasionar interés.

2.4 Promoción y Desarrollo Turístico

Objetivo General

La presente administración buscara los mecanismos que permitan incorporar el turismo a la vida productiva del municipio, continuando con obras para impulsar el desarrollo en este sentido.

La situación actual del municipio en este rubro, no es del todo satisfactoria, ya que por falta de proyectos de turismo alternativo, no se ha podido explotar el potencial natural, histórico y cultural con que se cuenta.

Estrategia

- Fomentar la actividad turística como una alternativa para el autoempleo.
- Hacer del turismo una actividad autofinanciable y sustentable e incorporarlo a la vida productiva.
- Fomentar una visión emprendedora sobre las virtudes y beneficios de incorporarse al sector turístico.

Líneas de Acción

- Difundir los sitios de interés entre núcleos educativos manteniendo el orgullo de pertenencia y atractivo municipal.
- Promocionar al municipio como un destino turístico.
- Mejorar la imagen el entorno de la cabecera municipal y las comunidades más importantes del municipio para hacerlo más atractiva al turista.
- Contar con módulos de información de fin de semana con apoyo del comercio y servicios.
- Habilitar con la participación ciudadana, los espacios que pudieran destinarse para el turismo.
- Crear un proyecto turístico integral que contemple la abierta participación ciudadana.
- Promover el ecoturismo como una actividad económica de alta prioridad, en zonas de alta marginación estratégicamente ubicadas

2.5 Desarrollo del Campo

Objetivo General

El Campo es sin duda una de las actividades más importantes para el hombre, mediante esta actividad se abastece el consumo constante y creciente de alimentos a la población, sin embargo también es el sector con mayor número de limitantes ya sean de origen natural o por intervención del hombre. Los sistemas de producción en el municipio no son tan diversificados como en otros debido al grado de marginación que se tiene. Sin embargo, para que los pequeños negocios crezcan con estabilidad y entren a un esquema de competitividad interna en el mercado, o al menos de sobrevivencia del mismo, es necesario poner mayor énfasis en el origen de la producción local inicial como lo es la agricultura.

El desarrollo rural es aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, inculcando valores y capacidades a las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones. A su vez se hace un llamado a las diferentes regiones del municipio a adoptarlo tomando en cuenta los recursos agropecuarios con los que se cuenta.

Estrategia

- Promoción de campañas mediante difusión, trípticos, folletos de apoyo referentes a sanidad vegetal, promoción de sistemas de riego en localidades donde cuentan con arroyos, ríos, así como llevar a cabo procesos de investigación
- Impartición de campañas de reglas de inocuidad en cultivos orgánicos.
- Apoyo al productor a incrementar y mejorar la cadena productiva y comercial de sus productos agroalimentarios mediante técnicas de mercadotecnia apropiadas.

Líneas de Acción

- Establecer mecanismos de apoyo a la comercialización de productos de origen local.
- Concertar con las instituciones banca y crédito nacionales y regionales, el establecimiento de sucursales y de convenios de apoyo al desarrollo del campo.
- Crear en un amplio rango de mercadotecnia para el municipio, con la firme intención de dar a conocer los recursos naturales
- Implementar estrategias de apertura a mercados dinámicos con productos locales.
- Establecer infraestructura necesaria a grupos de trabajos para el desarrollo agro empresarial.

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En los últimos años el municipio ha avanzado con pasos firmes en cuestión de desarrollo. Los programas y proyectos que se han aterrizado a beneficio de la población, han dado un giro importante en cuestión de la sostenibilidad, pues se logra mayor relevancia y fortaleza productiva y económica.

Invertir esfuerzos en la búsqueda de generar más progreso y desarrollo, es nuestra prioridad. Así como de elevar el nivel y calidad de vida de las comunidades, con criterios firmes de solución y respuesta a sus necesidades.

3.1 Desarrollo Social Municipal

Objetivo General

Una de las principales ocupaciones y preocupaciones del municipio de Lolotla son las niñas y los niños, madres solteras, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y personas con problemas de salud crónica y degenerativa, por lo que se hace prioridad brindar apoyo al sector alimenticio mediante los diferentes programas de alimentación con los que cuenta el gobierno estatal, así como al trabajo colectivo en las comunidades más marginadas de este municipio y se establecerán espacios para la atención a la salud de las personas que así lo requieren con medicamentos, traslados, apoyos a personas discapacitadas y despensas.

Así como promover las transformaciones de orden cultural con conceptos de igualdad de género, oportunidades y respeto a la diversidad.

La juventud es un factor muy importante para alcanzar el desarrollo; al igual que los adultos mayores, que a través del reconocimiento pleno de sus derechos logren oportunidades de vida digna. Los grupos indígenas del municipio constituyen un factor primordial de participación comunitaria para reafirmar las raíces socio-históricas, pues en ellos se vive la historia que trasciende hasta nuestros tiempos.

Hablar de los pueblos indígenas nos obliga a reconocer la diversidad cultural de nuestro país, reflexionar sobre la riqueza de sus costumbres, sus formas de organización y su entorno natural

Estrategias

- Accionar de manera integral, los programas y actividades conjuntas de los programas que propiamente se manejan para la asistencia social en general, contemplando siempre acciones de mejora en los procesos.
- Brindar elementos formativos que ayuden al bienestar de la población a través de programas que involucren esquemas de igualdad entre mujeres y hombres con actividades encaminadas al trabajo colectivo y organizado para lograr un mejor futuro.
- Propiciar un desarrollo equitativo para los pueblos y comunidades indígenas garantizando que estos puedan contar con igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, para acceder al desarrollo y a la vida productiva de nuestro municipio.
- Identificar a las comunidades de mayor índice de vulnerabilidad para tomar acciones correctivas y preventivas en el ámbito educativo y sector salud.
- Eliminar la marginación y discriminación a los que se encuentran expuestos los adultos mayores, a través del reconocimiento pleno de sus derechos y oportunidades de vida digna.

- Generar las condiciones necesarias para que la población joven tenga acceso a las oportunidades del desarrollo integral de la entidad en condiciones de equidad.

Líneas de Acción

- Reducir la pobreza extrema y marginación en la que se encuentran las familias, generando igualdad de oportunidades y mayor equidad a través del desarrollo de sus capacidades personales, gestionando el acceso y cobertura a la calidad educativa para tener mejores oportunidades de crecimiento personal y profesional.
- Reducir los indicadores de marginación a través de políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica, buscando una mejor calidad de vida y bienestar en las comunidades indígenas.
- Promover mediante un proceso amplio y organizado, la participación de los pueblos y comunidades indígenas en el diseño de políticas y programas dirigidos a este sector de la población.
- Mejorar la calidad de vida del adulto mayor, sobre todo en los aspectos que se relacionan con la alimentación, salud, vivienda y cultura.
- Hacer justicia a los adultos mayores que han sufrido marginación y exclusión, reconociendo la plenitud de sus derechos y su aporte a la sociedad, dándoles los apoyos y las oportunidades adecuadas a sus condiciones humanas.
- Apoyar la incorporación de los jóvenes a la actividad económica mejor remunerada en condiciones de equidad y desarrollo humano.
- Promover la organización y desarrollo de proyectos productivos que permitan diversificar fuentes de empleo e ingreso familiar.
- Impulsar la participación de la mujer en actividades productivas en razón de su capacidad y se facilite y promueva su acceso a la educación, salud, a las actividades culturales y a los espacios de participación política.

3.2 Municipio con Educación de Calidad

etivo General

La educación es la base para el desarrollo del municipio impartiéndola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, implementando y desarrollando estrategias que conlleven a una mejora educativa en coordinación con instituciones gubernamentales, municipales y educativas.

La educación es un proceso complejo con la cual podemos lograr transformar la sociedad, que se encuentra actualmente rodeada de infinidad de obstáculos que le impiden avanzar a un futuro próspero.

La educación en el municipio se debe ver fortalecida continuamente dotando de herramientas a quienes la imparten y en conjunto a la población, pues se han registrado notables avances en materia educativa, fundamentalmente en lo que se refiere a la cobertura de los diferentes niveles educativos.

Estrategias

- Impulsar y apoyar el desarrollo de la educación en el marco de una política de igualdad de oportunidades, justicia social y fomento de la cultura local.
- Abatir con mayor intensidad el analfabetismo, estrechando las relaciones de vinculación y coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos (IHEA).
- Desarrollar un diagnóstico integral a docentes y centros educativos de nivel preescolar hasta nivel superior para mejorar la calidad educativa del municipio.
- Motivar a los alumnos mediante la gestión de una beca para abatir el rezago educativo.
- Formalizar acuerdos de cooperación con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para instalar una universidad presencial en el municipio

Líneas de Acción

- Concientizar a todas y cada una de las localidades del municipio la importancia que tiene para la vida y el trabajo obtener una preparación académica (primaria, secundaria, nivel medio y superior).
- Apoyar con estímulos económicos a jóvenes destacados de escasos recursos para que continúen con su educación media y superior en instituciones públicas y privadas.
- Promover la capacitación del profesorado para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Gestionar con autoridades locales y gubernamentales la compra o donación del terreno para la construcción de la universidad y así evitar la inmigración de los estudiantes del municipio
- Elevar la calidad de la educación que se ofrece a los niños, jóvenes desde el nivel básico hasta el medio superior.
- Incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento institucional de los diferentes centros educativos que nos permita abatir el rezago en el municipio.
- Gestionar recursos a la Secretaría de Educación Pública, para la ubicación de personal docente para las instituciones en las que hacen falta.
- Incrementar apoyos institucionales a la educación para alentar la permanencia de los jóvenes en las escuelas a fin de evitar la deserción escolar.
- Implementar y promover un programa municipal de evaluación, incentivos y estímulos docentes para eliminar el ausentismo y elevar la calidad educativa.
- Impulsar cursos de computación en las escuelas secundarias, telesecundarias y bibliotecas digitales municipales.

3.3 Municipio con Servicios de Salud de Calidad

Objetivo General

Los Servicios de Salud deben ser de calidad, en nuestro municipio uniremos esfuerzos para lograr un desarrollo constante en este ámbito, poniendo especial atención en las personas más vulnerables atendiendo principalmente la prevención de enfermedades, medicamentos que no sean insuficientes, así como los centros de atención a la salud, personal médico en todas las unidades de salud donde el trato sea digno y de calidad.

El 79.8% de las personas residentes del municipio acceden a servicios médicos por derechohabencia, mientras que el resto no cuenta con ningún servicio de derechohabencia. Nuestro compromiso será el impulsar mecanismos que garanticen el acceso a servicios integrales de salud completa para la sociedad, eficientando los canales de participación y cooperación de las instancias de salud estatal, así como de los programas implementados por el gobierno federal, con la finalidad de generar sinergia en las acciones así como un valor agregado a cada servicio otorgado.

Estrategias

- Establecer normas que deben orientar los servicios de asistencia social que presenten los sectores público, social, privado y verificar su cumplimiento.
- Coordinar acciones preventivas y de control para el cuidado del medio ambiente en coordinación con dependencias y entidades competentes.
- Ampliar la cobertura de atención a personas con capacidades diferentes, creando modelos especiales para ellos.

Líneas de Acción

- Fortalecer las acciones coordinadas con las autoridades, responsables de salud y de programas de asistencia social de las comunidades para llevar a cabo acciones de prevención y educación para la salud, nutrición, generación de empleo y mecanismos de motivación y seguridad personal.
- Disminuir la incidencia de enfermedades en la población del municipio, incrementando y mejorando la atención a la población abierta, así como a grupos de riesgo y de escasos recursos económicos.
- Proporcionar acciones y servicios de salud pública atendiendo los problemas sanitarios prioritarios y factores que condicionen y causen daños a la salud.
- Establecer acuerdos y convenios de cooperación y trabajo compartido con las instituciones del sector salud, a nivel federal, estatal, así como de instituciones privadas.
- Realizar labor permanente de difusión y orientación médica hacia la población en materia de salud y en coordinación con el DIF Estatal y órganos de salud a cargo.
- Promover e impulsar la participación de la población en el cuidado de la salud a través de pláticas y cursos del tema.
- Diseñar y ejecutar campañas para la prevención y tratamiento de adicciones.
- Gestionar unidades médicas móviles (caravanas) a través de sociedades civiles u organizaciones afines.
- Mejorar y modernizar el parque vehicular de traslado de pacientes otorgado por presidencia municipal.
- Llevar a cabo el control sanitario de la salubridad local, ordenando las medidas de seguridad que correspondan imponiendo sanciones autorizadas por la ley.
- Fomentar la participación de la sociedad formando y fortaleciendo los comités de salud en cada población.

3.4 Servicios de Calidad

Objetivo General

En la actualidad, los gobiernos municipales son realmente las autoridades más próximas a la gente, ya que han recibido cada vez mayores atribuciones, aunque no siempre van acompañadas de los recursos necesarios para cumplirlas.

Buscar la satisfacción ciudadana, a través de la prontitud y eficacia en los servicios, utilizando los recursos de que dispone la administración de manera responsable para atender integralmente los problemas sociales, que tenga servidores públicos con calidad humana, experiencia, capacidad y sensibilidad, que coadyuven en el proceso de desarrollo del Municipio.

Estrategias

- Calidad Humana de los servidores públicos, reflejada en la atención y trato a la ciudadanía, con espíritu de solidaridad y compromiso en el desarrollo del Municipio.
- Ampliar la cobertura y calidad del servicio en cada una de las áreas que forman parte de H. Ayuntamiento, así como el equipamiento para brindar estos servicios.
- Fortalecer el Desarrollo Municipal a través de apoyos con programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal y Federal.

Líneas de Acción

- Promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente desde sus hogares y comunidades.
- Establecer bardas, cercas y protecciones en las áreas públicas municipales que lo requieran.
- Promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente desde sus hogares y comunidades.
- Conservar y ampliar los espacios destinados a la convivencia y recreación de la población en general.
- Dar mantenimiento oportuno a todos los espacios públicos y aéreas verdes municipales.
- Implementar un programa de reforestación estratégica con especies nativas.

3.5 Deportes

Objetivo General

De igual forma la práctica deportiva es parte integral del desarrollo humano fortalece el carácter, la disciplina, la autoestima, el autoconocimiento, promueve la sana competencia y la formación de alto rendimiento, además coadyuva a la disminución de vicios sociales y forma personas más propositivas en su interactuar cotidiano.

El Municipio cuenta con espacios deportivos y de usos múltiples para realizar actividades deportivas, en estos espacios se han construido galeras y auditorios, quedando aún canchas sin techar y otras más en proceso. En las fiestas patronales, hay actividad de torneos relámpago de Basquetbol, Futbol y jaripeo.

Estrategias

- Fomentar, promover y difundir actividades deportivas en el municipio, fomentando el deporte.
- Contribuir al desarrollo de los niños, jóvenes y adultos a través del deporte favoreciendo así los valores y relaciones saludables a la comunidad

Líneas de Acción

- Dar mantenimiento continuo a los espacios de recreación y deporte a nivel municipal.
- Llevar acabo torneos deportivos, invitando a participar a toda la población del municipio, así como de otros municipios.
- Dirigir supervisar y dar seguimiento a los requerimientos, programas y actividades que surjan en el área de deporte.
- Realizar reuniones con especialistas municipales en aéreas de deporte, gestionar programas que apoyen a dicha área.

3.6 Cultura Municipal

Objetivo General

La cultura como patrimonio, fortaleza y riqueza de los pueblos, es para la sociedad en su conjunto el elemento principal de cohesión y pertenencia, que a través de sus variadas manifestaciones otorga identidad y trascendencia; condición que permite a los individuos contar con valores asociados al origen histórico de su núcleo social, a través de los cuales expresa formas propias de interpretar su sentir y percepción del entorno.

Estrategias

- Fomentar la cultura, recatar las costumbres y tradiciones del municipio, contribuyendo así al desarrollo de este mismo
- Proponer y promover iniciativas de mejora y autenticidad que tiendan a impulsar el desarrollo de la cultura
- Apoyar y fomentar los procesos de producción artesanal y de economía tradicional indígena a través de organismos especializados.
- Fomentar el rescate y uso de la lengua náhuatl
- Fomentar, sobre todo en los jóvenes, la búsqueda de nuevas formas y expresiones culturales con base en nuestras raíces históricas locales y regionales.
- Preservar los bienes culturales

Líneas de Acción

- Rescatar la identidad cultural mediante las diferentes manifestaciones artísticas.
- Promover el rescate y difusión de los diferentes rasgos de la cultura local y regional con la participación de la población en general para la reafirmación de nuestra identidad local.

- Gestionar la instalación de una casa de cultura ya que actualmente no se cuenta con instalaciones adecuadas y destinadas especialmente a esta institución municipal.
- Apoyar a grupos de expresión artística local, así como eventos populares de carácter cívico y religiosos de cultura local.
- Dirigir supervisar y dar seguimiento a los requerimientos, programas y actividades que surjan en el área de cultura.
- Realizar reuniones con especialistas municipales en áreas de cultura, gestionar programas que apoyen a dicha área.
- Establecer un programa de enseñanza del náhuatl para la población en general, con especial énfasis a niños.

EJE 4 GOBIERNO MUNICIPAL SEGURO Y EN PAZ

Establecer condiciones de estabilidad social que conlleve a lograr paz y tranquilidad social en el municipio y de igual manera manejar con legalidad los problemas. Tratar con igualdad y respeto a la ciudadanía con un gran sentido de responsabilidad.

Así mismo estar a la vanguardia de las acciones que se realizan en el gobierno municipal y aprovechar las oportunidades de crecer para brindar mejor atención a la ciudadanía.

4.1 Gobierno Eficiente

Objetivo General

La gente de Lolotla merece una mejor atención a sus demandas sociales, por lo que es primordial para esta administración el acercamiento con la población. Así como preservar el orden y la paz social, por lo que estaremos en constante comunicación con la población de cada comunidad evitando y atendiendo en tiempo y forma los conflictos sociales que se presenten.

Estrategias

- Incrementar la democracia en la sociedad que permita aumentar el dialogo, la confianza y crear un ambiente de paz y tranquilidad social.
- Tomar en cuenta los diferentes puntos de vista, permitiendo a la población expresar opiniones y pensamientos.
- Llegar, concluir y establecer la decisión correcta sobre problemáticas presentadas.

Líneas de Acción

- Fortalecer diversos temas de interés social que apoyen a lograr un crecimiento sano en la sociedad.
- Promover los valores, derechos y obligaciones que ayuden al mejoramiento moral y social.
- Realizar campañas donde se vinculen valores, respeto y derechos de los ciudadanos.
- Promover los valores, derechos y obligaciones que ayuden al mejoramiento moral y social.

4.2 Derechos Humanos

Objetivo General

Garantizar y hacer valer nuestros derechos como ciudadanos es indispensable para salvaguardar el orden público en sociedad así mismo no es aceptable que se violen los derechos humanos, el ser servidores públicos trae consigo muchas responsabilidades una de las primordiales es proteger y hacer valer nuestros derechos como ciudadanos, estos tienen la obligación de acuerdo con la ley de asegurar el orden público, así mismo hacer que se respeten los derechos fundamentales y velar por las garantías individuales de las personas para que exista justicia,

seguridad y sobre todo equidad ya que en si son los valores que respaldan a los derechos humanos.

Estrategias

- Reconocer los derechos humanos como realidades que aún hoy necesitan ser garantizadas y promovidas en el ámbito nacional, regional y municipal.
- Respetar y preservar los derechos humanos como realidades históricas y prospectivas construidas.
- Erradicar factores de desigualdad y pobreza ocasionada en ocasiones por el mal servicio de los servidores públicos.
- Impulsar socialmente a mujeres, hombres y pueblos a través de un ejercicio público imparcial y equitativo.

Líneas de Acción

- Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos a los miembros de la comunidad y no permitir el abuso de civiles ni de autoridades.
- Impulsar la creación de la comisión ciudadana municipal de los Derechos Humanos para vigilar la oportuna atención de las recomendaciones realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Implantar programas para la capacitación de los servidores públicos para garantizar un gobierno que imparta justicia e igualdad sin distinción alguna.
- Impulsar la creación de instrumentos Jurídicos que protejan con mayor puntualidad los derechos de los indígenas, de los trabajadores migrantes, de las mujeres, de los menores, de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.
- Organización, fomento y capacitación en participación comunitaria para la defensa de los derechos humanos.
- Gestión para la atención física, económica y la asistencia psicológica de la población vulnerada en los derechos humanos.

4.3 Seguridad Pública

Objetivo General

La seguridad pública es una prioridad para el municipio, dirigida a garantizar la convivencia armónica entre la sociedad y mantener un entorno de paz social con estricto apego a los derechos humanos, previniendo la comisión de delitos e infracciones administrativas, colaborando en la persecución de los mismos y prestando apoyo a las instancias jurisdiccionales, federales, estatales en el cumplimiento de sus atribuciones.

La seguridad pública implica salvaguardar la integridad de las personas involucradas en situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio.

Estrategias

- Contar con un mecanismo tecnificados y de coinversión de seguridad pública municipal que permita seguir manteniendo el ambiente propicio para el desarrollo social y económico con armonía, paz, justicia y equidad en el municipio.
- Actualizar la normatividad interna del cuerpo de seguridad pública municipal y los bandos de policía con la finalidad de dar mayor margen de operación y coordinación en la prevención y combate de la delincuencia.
- Establecer un programa permanente de capacitación de los cuerpos de seguridad pública.
- Constituir los Comités de Seguridad Pública y Prevención del Delito en coordinación de las organizaciones civiles y autoridades auxiliares municipales.

Línea de Acción

- Instalar el consejo de seguridad municipal.
- Revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno.
- Implementar programa de coordinación permanente con instancias estatales y federales relacionadas con la justicia, seguridad pública y derechos humanos.
- Actualizar la normatividad interna de la policía preventiva.
- Capacitar al personal de seguridad pública municipal y comunitaria.
- Incrementar y mejorar el parque vehicular y equipo de seguridad pública.

4.4 Procuración de Justicia

Llevar la democracia como un sistema de responsabilidad, igualdad y legalidad respetando la voluntad de los ciudadanos para una mejora en común. Durante este periodo se vigilara que se tomen en cuenta y se respeten las decisiones de la ciudadanía, se impulsara la libre expresión y las diferentes ideologías que cada persona perciba, obteniendo así la participación ciudadanía en todas las actividades a realizar.

Estrategias

- Incrementar la democracia en la sociedad que permita aumentar, el dialogo, la confianza y crear un ambiente agradable donde se puedan expresar opiniones y pensamientos y así tomar en cuenta los diferentes puntos de vista, así mismo llegar a una conclusión y establecer la decisión correcta sobre la problemática presentada.
- Generar y mantener un gobierno bien consolidado donde se fomente la diversidad de valores para llevar un buen orden administrativo para proporcionar condiciones estabilidad y sobre todo tranquilidad y paz social con la ciudadanía, contemplando el estado de derecho.

Líneas de Acción

- Modificar los esquemas de atención a la sociedad dando un trato digno.
- Realizar campañas donde se vinculen valores, respeto y derechos de los ciudadanos

- Fortalecer diversos temas de interés social que apoyen a lograr un crecimiento sano en la sociedad.
- Promover los valores, derechos y obligaciones que ayuden al mejoramiento moral y social.
- Promover acuerdos donde se vinculen los diferentes tipos de gobierno para una mejoría en el aspecto jurídico, que proporcione estrategias para obtener mayores beneficios para la persona que lo ameriten.

4.5 Protección Civil

El gobierno municipal trabajará de manera coordinada con la Dirección Estatal de Protección Civil a través de un comité municipal, que a su vez, se coordinará con las autoridades de las comunidades para prevenir posibles eventualidades que son susceptibles de presentarse en nuestro territorio municipal, tales como: desgajamientos de cerros e inundaciones e incendios. Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos es un compromiso más de la administración municipal, la protección civil es el instrumento que permite cumplir con esta responsabilidad.

Estrategias

- Salvaguardar la vida de personas, bienes y el entorno de la población, contra las contrariedades y catástrofes naturales.
- Facilitar las condiciones necesarias para prevenir y abatir cualquier contingencia que se presente.
- Contar con un Plan Municipal de Contingencia, apoyado en el atlas de riesgo del Municipio.
- Elaborar un mapa digital y actualizado que contenga las zonas de alto riesgo tanto rurales como urbanas.
- Integrar un Consejo Municipal de Protección Civil, con base al padrón de brigadas, grupos de rescate y organizaciones sociales.

Líneas de Acción

- Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Adquirir equipamiento moderno y rehabilitar el existente promoviendo la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector social y privado.
- Capacitar permanente al personal del ayuntamiento con el fin de contribuir con versatilidad en la solución de contingencias.
- Elaborar y difundir orientación básica entre los ciudadanos, de que hacer en caso de desastre.
- Fortalecer y modernizar el equipamiento del personal de protección civil.

EJE 5 Desarrollo Sustentable Municipal

El desarrollo sustentable es posible siempre y cuando se logre crear sinergia y trabajo colectivo entre vecinos, compañeros y familias de los sectores productivos, económicos y sociales, principalmente.

Definir una política que fortalezca la producción, generación y promoción de empleos dentro de la inversión pública y privada del Municipio, con estrategias que se comprometa a dirigirse a la atracción de un mayor número de capitales y el fomento a los sectores productivos del estado, para satisfacer las necesidades de fuentes de empleo en los ámbitos municipal.

5.1 Obras Públicas en el Municipio

Objetivo General

Esta administración a través del programa desarrollo urbano e infraestructura social, se encargara de promover las obras necesarias en el municipio para abatir el rezago en materia social, es decir impulsar la construcción y reparación de escuelas, centros de salud, electrificación y centros comunitarios, con obras públicas buscara mejores condiciones de vida en las personas de las diferentes poblaciones que conforman el municipio; desde el mejoramiento de viviendas, apertura de calles y pavimentaciones, servicios públicos como la provisión de sistemas de agua potable y saneamiento en las comunidades del municipio.

Estrategias

- Garantizar el desarrollo y bienestar en las zonas y núcleos del municipio, considerando siempre el carácter colectivo de todos los beneficios.
- Hacer las gestiones y propuestas acertadas con la población, acerca de las obras que se consideran prioritarias.
- Atender las necesidades de infraestructura urbana básica inmediata de la comunidad, como lo es: drenaje pluvial y sanitario, alcantarillado, letrinas, guarniciones y banquetas, etc., de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.

Líneas de Acción

- Fomentar la adecuada planeación de obra pública, con el fin de beneficiar a los habitantes del municipio que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
- Promover la creación de comités de obra ciudadana que en forma conjunta con el Ayuntamiento generen estrategias y vigilen la ejecución de la obra pública que se genere en el municipio.
- Desarrollar obras de adecuación en las zonas más marginadas para facilitar el traslado.

5.2 Desarrollo Urbano

Objetivo General

Una parte importante a cubrir dentro de los planteamientos más sentidos por la ciudadanía es la mejora continua de las condiciones de infraestructura existentes en el municipio. La regulación de los asentamientos humanos nos permitirá un crecimiento ordenado, así como tener la posibilidad de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.

Mejorar la infraestructura de servicios públicos necesarios que contribuyan a elevar la calidad de vida y el bienestar de la población, sí como abatir la degradación y contaminación del medio ambiente.

Estrategias

- Estrechar las relaciones de colaboración con las dependencias federales y estatales del ramo de obras públicas, vivienda y comunicaciones, que permita mejorar e incrementar los recursos de inversión social en infraestructura municipal.
- Elaborar un plano del crecimiento urbano de la cabecera municipal, estableciendo los límites del crecimiento y que a la vez permita la actualización del archivo la misma.
- Contar con un diagnóstico detallado de las condiciones de las viviendas y de las necesidades de servicios públicos.

Líneas de Acción

- Incrementar y mejorar la infraestructura municipal.
- Mejorar y volver más eficientes los servicios de mantenimiento de la infraestructura.
- Planificar el crecimiento de barrios y colonias y sus consecuentes necesidades de servicios básicos.
- Ampliar y mejorar la red de drenaje, red de agua potable y sistemas de alumbrado público.

5.3 Alumbrado Público Municipal

Objetivo General

Hacer con calidad la prestación de servicios públicos, es uno de los principales retos de la Administración Municipal.

Estrategias

- Abatir el rezago social de alumbrado público y asentamientos rurales que aún no lo tienen.
- Ampliar la cobertura del servicio y rehabilitando el ya existente.
- Apoyar en las instalaciones de instituciones públicas, para aumentar la seguridad y la comodidad de los ciudadanos.

Líneas de Acción

- Ampliación de la red de energía eléctrica en las comunidades que la necesitan.
- Modernizar y mejorar los sistemas de alumbrado público.
- Proporcionar un mantenimiento permanente al servicio de alumbrado público en las localidades.
- Realizar los estudios de factibilidad para dotar del servicio eléctrico al sector de la población que no cuente con este servicio.
- Mantener actualizado el censo de luminarias para conocer con precisión su ubicación, características y estado físico.
- Mejorar la iluminación al exterior e interior de instalaciones públicas de uso ciudadano, tales como plazas y jardines, espacios deportivos y pasos peatonales.

5.4 Recursos Naturales y Medio Ambiente

Objetivo General

La prevención del medio ambiente en el municipio es de fundamental importancia, ya que por siglos conservado su estado natural los diferentes ecosistemas con que contamos, sin embargo, la situación actual en este aspecto no es del todo satisfactorio, ya que de manera furtiva se ha presentado la cacería sin control, causando daños irreversibles a la fauna silvestre.

Durante la presente administración no se escatimarán esfuerzos en contribuir de manera coordinada con la secretaria del medio ambiente, así como con las instancias correspondientes para preservar el medio ambiente en nuestro municipio, pero sobre todo fomentar una cultura de participación en la preservación del medio ambiente entre los habitantes del municipio, de tal forma que se conviertan en vigilantes, con una conciencia plena de la conservación de los recursos naturales con los que contamos.

Estrategias

- Implementar métodos eficientes de control que ayuden a detener a nivel local y municipal el acelerado deterioro del medio ambiente y la degradación de los recursos naturales básicos.
- Promover a nivel local y regional una nueva cultura de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales para las actividades productivas empresariales y domésticas.
- Establecer acuerdos intermunicipales de intercambio y cooperación económica, social, cultural y de protección medio ambiental.

Líneas de Acción

- Fomentar una cultura de participación en la preservación del medio ambiente entre los habitantes del municipio
- Colaborar con las autoridades federales en la protección y conservación de la biósfera de nuestro municipio.

- Proteger los ecosistemas de nuestro municipio y evitar la contaminación de ríos, arroyos y cuerpos de agua.
- Realizar campañas de información que permitan la participación de la ciudadanía en la conservación del medio ambiente.
- Instrumentar el programa municipal de ecología y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer el marco legal de protección al medio ambiente en el municipio.
- Estrechar las relaciones de vinculación con las dependencias del ramo a nivel federal y estatal, así como con instituciones de educación superior e investigación regionales y nacionales para establecer programas y proyectos de recuperación, conservación y reproducción de recursos naturales renovables.
- Llevar a cabo una campaña de reforestación en las zonas en las que se está erosionando en los alrededores de las comunidades.
- Fomentar el reciclado de PET, Cartón y Papel.
- Proteger y administrar las fuentes naturales de agua, por medio de capacitación en conjunto con el personal de Agua y Alcantarillado.

5.5 Agua Potable

Objetivo General

Hacer con calidad la prestación de servicios públicos, es uno de los principales retos de la Administración Municipal.

Estrategias

- Ampliar y rehabilitar las redes de distribución de agua potable.
- Crear un régimen de regularización.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo la rehabilitación de las redes existentes en la cabecera municipal y en las comunidades que tiene problemas con la red de agua potable.
- Realizar los estudios y proyectos para dotar de este servicio a las comunidades que aún no lo tienen.
- Dar continuidad en el servicio de sistema de agua potable que debe disponer cada comunidad que carece del vital líquido.
- Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable, que se encuentran en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Llevar a cabo campañas de concientización para crear una cultura del ahorro y uso eficiente del agua.

5.2 Indicadores Generales del Desarrollo Municipal

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca.
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de agricultura, ganadería, forestal y pesca.
Objetivo General del PMD asociado	Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.
Base de Cálculo y Definición de Variables	Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado) / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado) * 100
Periodicidad	Frecuente
Fuente	<p>1.- El reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y las disposiciones normativas deben estar publicadas de acuerdo con los términos establecidos en la legislación estatal.</p> <p>2.- Las disposiciones normativas pueden ser parte de un ordenamiento jurídico de mayor alcance.</p> <p>3.- Para acreditar la situación en verde, las disposiciones normativas deberán incluir todos los elementos enunciados en la evidencia del parámetro verde, independientemente de que puedan variar sus denominaciones.</p>
Referencias Adicionales	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Turismo
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de turismo.
Objetivo General del PMD asociado	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.
Base de Cálculo y Definición de Variables	Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año evaluado – Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) / Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) * 100
Periodicidad	Frecuente
Fuente	<p>1.- Las disposiciones normativas deben estar publicadas en los términos establecidos en la legislación estatal.</p> <p>2.- Las disposiciones normativas pueden ser parte de un ordenamiento jurídico de mayor alcance.</p> <p>3.- Para acreditar la situación en verde, las disposiciones normativas deberán incluir todos los elementos enunciados en la evidencia del parámetro verde, independientemente de que puedan variar sus denominaciones.</p>
Referencias Adicionales	Consejo Municipal de Turismo

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Pobreza
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.
Objetivo General del PMD asociado	Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\left(\frac{\text{Número de personas en situación de pobreza en la última medición oficial publicada} - \text{Número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada}}{\text{Número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada}} \right) * -100$
Periodicidad	Frecuente
Fuente	<p>1.- El diagnóstico debe contar con la información oficial más reciente.</p> <p>2.- Deberá contener información de la cabecera y de todas las localidades del municipio, con base en el último Censo o Conteo del INEGI.</p> <p>3.- El diagnóstico puede ser parte de un documento de mayor alcance o ser elaborado por el propio municipio (realizado por la administración municipal y/o por una persona o institución externa) o provenir de alguna dependencia o entidad estatal o federal competente.</p>
Referencias Adicionales	Desarrollo Social

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Educación
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de educación y cultura.
Objetivo General del PMD asociado	Elevar la calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura educativa y en acciones de promoción de la cultura.
Base de Cálculo y Definición de Variables	Gasto de inversión en educación y cultura en el año evaluado / Número de habitantes
Periodicidad	Frecuente
Fuente	<p>El municipio puede contar con una unidad que desempeñe específicamente la función o con una dependencia de mayor alcance que la lleve a cabo formalmente.</p> <p>2.- Por “actualizado” se entiende que los documentos referidos han sido avalados por la administración en turno.</p> <p>3.- Para acreditar el parámetro en color verde, el verificador deberá cotejar que la instancia de desarrollo social se encuentre en el organigrama y en el manual de organización. También verificará que cuente con las funciones de promover la educación y la cultura.</p>
Referencias Adicionales	Educación

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Salud
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de salud.
Objetivo General del PMD asociado	Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.
Base de Cálculo y Definición de Variables	Monto de inversión en salud en el año evaluado /Número de habitantes
Periodicidad	Frecuente
Fuente	El programa o programas pueden ser implementados en forma concurrente con los gobiernos estatal y/o federal. 2.- El programa deberá incluir todos los elementos enunciados en la evidencia, independientemente de que puedan variar sus denominaciones. 3.- El programa debe presentarse con los elementos formales del caso: logotipos, firma(s) de autoridades responsables y fechas de emisión.
Referencias Adicionales	Desarrollo Social

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nombre del Indicador	Vivienda
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con disposiciones normativas en materia de vivienda.
Objetivo General del PMD asociado	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.
Base de Cálculo y Definición de Variables	Monto de inversión en vivienda en el año evaluado / Número de habitantes
Periodicidad	Frecuente
Fuente	<p>1.- El programa o programas pueden ser implementados en forma concurrente con los gobiernos estatal y/o federal.</p> <p>2.- El programa deberá incluir todos los elementos enunciados en la evidencia, independientemente de que puedan variar sus denominaciones.</p> <p>3.- El programa debe presentarse con los elementos formales del caso: logotipos, firma(s) de autoridades responsables y fecha de emisión.</p>
Referencias Adicionales	Desarrollo Social

6. METODOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

6.1 Metodología

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo obedece a un esquema de planeación estratégica, por lo cual el mismo se considera un Plan Estratégico para el Desarrollo Local y observará para su instrumentación y operación elementos programáticos y evaluatorios de una Planeación Basada en Resultados, así como analíticos y prospectivos correspondientes a instrumentos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Plan, debe responder a las preguntas: en dónde estamos, que implica el diagnóstico, las necesidades y prioridades, el marco normativo y contextual; a dónde queremos ir, es el plan estratégico; cómo llegaremos, es el plan de acción; y cómo mediremos el resultado, se refleja en la construcción de indicadores y la retroalimentación basada en la opinión de los especialistas, los medios de información y la opinión pública así como los canales por los cuales esta información llegue sin distorsión a los tomadores decisiones de la administración municipal.

Dentro de las características de la Planeación estratégica y la prospectiva, se hace énfasis en la tendencia a la acción, la anticipación de eventos futuros y su impacto posible en aspectos fundamentales para el desarrollo y el enfoque sobre qué es lo esencial para el éxito.

6.2 Evaluación y Control

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo deberá considerar una evaluación de los indicadores de gestión y desempeño incluidos en la Agenda del Desarrollo Municipal, con referencias y mediciones externas e internas sobre la situación global que manifiesta el municipio y su proceso de desarrollo; para ello, se deberá contar con mediciones y metas anuales.

6.3 Responsabilidades

Los Titulares de las Áreas Administrativas del Gobierno Municipal serán los responsables de dar cumplimiento a las metas de gestión y desempeño del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a sus atribuciones y funciones determinadas con forme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, la Leyes Estatales y sus disposiciones reglamentarias y los Reglamentos Internos de carácter municipal.

6.4 Procesos de Consulta

Los procesos de consulta para llevar a cabo su diseño y construcción incluirán diversos mecanismos de participación, favoreciendo la realización de foros por eje de desarrollo y objetivos temáticos, así como las consultas públicas con buzones de participación ciudadana, las plataformas electrónicas de consulta a población abierta y las encuestas telefónicas.

6.5 Instrumentación

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo se deberá de iniciar de forma inmediata a su publicación, con la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo y con la formulación de aquellos Programas Especiales que se enuncien en el propio Plan, o los que tenga a bien determinar el Presidente Municipal Constitucional.

6.6 Estructura Programática

La estructura programática del Gobierno es el resultado de un ejercicio de correspondencia entre la plataforma estratégica del Plan Estatal de Desarrollo y la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, en la cual se definen los Programas de Desarrollo de orden Municipal y Especial.

EJE 1. Gobierno Municipal, Cercano a la Gente

1.1 Gobierno Moderno

1.2 Gobierno Transparente

1.3 Gobierno Cercano a la Gente

1.4 Gobierno Digital

1.5 Trámites y Servicios

1.6 Finanzas Municipales

EJE 2. Crecimiento Económico Municipal con Participación Social

2.1 Desarrollo Productivo con Participación Social

2.2 Opciones e Inversiones Productivas

2.3 Comercio Municipal

2.4 Promoción y Desarrollo Turístico

2.5 Desarrollo del Campo

EJE 3. Desarrollo Social Municipal

3.1 Desarrollo Social

3.2 Municipio con Educación de Calidad

3.3 Municipio con Servicios de Salud de Calidad

3.4 Servicios de Calidad

3.5 Deportes

3.6 Cultura Municipal

EJE 4. Gobierno Municipal Seguro y en Paz

4.1 Gobierno Eficiente

4.2 Derechos Humanos

4.3 Seguridad Pública

4.4 Procuración de Justicia

4.5 Protección Civil

EJE 5. Desarrollo Sustentable Municipal

5.1 Obras Públicas en el Municipio

5.2 Desarrollo Urbano

5.3 Alumbrado Público Municipal

5.4 Recursos Naturales y Medio Ambiente

5.5 Agua Potable

6.7 Sustento Normativo

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo estará determinado por los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Apuntes Metodológicos para la Formulación del Plan y Programas Municipales de Desarrollo 2016-2020
- Disposiciones legales y de carácter reglamentario de la administración pública estatal

6.8 Bibliografía

Recapitulación del acervo bibliográfico y documental consultado y requerido para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020.

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.
- Agenda del Desarrollo Municipal, INAFED SEGOB.
- Guía Metodológica para la Formulación de Planes y Programas de la SHCP.
- Plan de Gobierno Estatal 2016 - 2022



Pachuca, Hgo., a 21 de Febrero de 2017

**LIC. LAMAN CARRANZA RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
PRESENTE.**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimare, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin Otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOLOTLA**


L.A.E JORGE BUSTOS BAUTISTA

C.C.P. Ing. Joaquín Roig Langarica.- Director General de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C. P. 43140, Lolotla, Hgo.
Tel 01 774 7424010 Fax 01774 7424064